

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Lunes 17 de Mayo de 1886.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1590.

  

VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	
Leon, salida, 40 m. Burdago, 10,08 tarde. Pajares, 12,41 tarde. Navidiello, 1,21 tarde. Linares, 2,02 tarde. Malvedo, 2,22 tarde. Campanones, 3,08 t. 5,18 m. Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m. Ujo, 3,58 t. 6,14 m. Santullano, 3,85 t. 6,34 m. Mieres, 3,54 t. 6,58 m. Ablaña, 4 t. 7,20 m. Olloniego, 4,04 t. 7,46 m. Segadas, 4,21 t. 8,05 m. Ovencos, 4,38 t. 8,54 m. Lugones, 5,01 t. 9,16 m. Lugo, 5,11 t. 9,29 m. Serin, 5,17 t. 10,05 m. Veriña, 5,41 t. 10,29 m. Gijón, llegada, 6 tarde	Gijón, salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña, 9,49 m. y 5,11 t. Serin, 10,02 m. y 5,16 t. Lugo, 10,24 m. y 6,22 t. Lugones, 10,43 m. y 6,35 t. Ovencos, 11,07 m. y 7,05 t. Segadas, 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego, 11,32 m. y 7,46 t. Ablaña, 8,08 tarde. Mieres, 8,47 m. y 8,25 t. Santullano, 12,02 t. y 8,58 t. Ujo, 12,08 t. y 9,08 noche. Pola de Lena, 12,26 t. 9,41 n. Campanones, 12,42 t. 10,05 n. Ponte los Fierros, 1,06 t. 10,25 n. Malvedo, 1,37 t. Linares, 2,04 t. Navidiello, 2,49 t. Pajares, 3,31 t. Burdago, 4,10 t. Leon, llegada, 5,55 tarde.		

  

TRUBIA.	
Oviedo, 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio, 11,27 mañana y 7,37 noche.	Trubia, 7,35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio, 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correes, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en las estaciones de la línea de Trubia á Leon y de Oviedo á Trubia. Los viajeros de las Estaciones arreglados al merced.

## El Carbayon.

### La base del edificio.

Amantes del progreso en la verdadera acepción de la palabra, no podemos menos de aplaudir y recibir con entusiasmo, cuantas disposiciones adoptan nuestros gobernantes, siempre que vayan encaminadas á colocar á España en el puesto que por su historia le corresponde entre las naciones mas cultas.

Los gobiernos compuestos las mas de las veces de personas eruditas, comprenden que para la buena administracion del Estado, se necesita proscribir prácticas añejas y perjudiciales corruptelas, sustituyéndolas con las modernas teorías que representan el bello porvenir de los pueblos. Así se observa, tanto en esta situacion como en las que de algunos años á esta parte la han precedido, que todos los ministros á porfía, se proponen cambiar radicalmente el sistema de administracion general del Estado, espigando para nuestra patria lo mas granado de la legislacion de paises florecientes.

Emulacion grande, emulacion digna del mayor elogio, es la que se viene notando entre las estadísticas españoles, para levantar el carcomido edificio; pero permítanos que digamos, que por muy buenos que sean los materiales, no hay posibilidad de edificar sin cimientos; y esto es lo que pretenden los gobernantes españoles, segun vamos á demostrar.

En el complicado mecanismo de la administracion de las naciones, existe una turbina que es la que imprime movimiento á todas las

demás ruedas; y si la turbina es defectuosa, defectuosa será tambien la marcha de toda la maquinaria: existe una turbina llamada ayuntamientos, en donde debe estar principalmente fija la atencion del ingeniero, para que no le falte el golpe de agua necesario y para que sus radios se conserven siempre en el mejor estado. Solo así puede la maquinaria responder á las aspiraciones del fabricante. Ahora bien: ¿se encuentran los ayuntamientos de España en las condiciones necesarias, para poder ser la rueda, á impulsos de la que giren con orden y concierto todas las demás? Nó, y mil veces nó. De los 9.355 ayuntamientos en que la Península está dividida, 8.000 por lo menos carecen de los elementos necesarios para pagar un personal entendido, que esté al frente de las oficinas municipales; y así se observa que de todos los datos estadísticos, unos son inexactos y otros desatinados.

La provincia de Burgos, por ejemplo, cuyo número de habitantes es el de 333.356, está dividida en 515 ayuntamientos, y tocan por término medio á 647 habitantes cada uno.

Salamanca con 263.516 habitantes, tiene 390 ayuntamientos, y en esta relacion están otras muchas provincias.

Así se observa que los secretarios de la mayor parte de los ayuntamientos de España, para poder vivir tienen que ser á la vez secretarios del juzgado municipal y dedicarse además á algun oficio, cuando no son sacristanes, barberos y hasta monaguillos.

Pues agréguese á esto que el secretario de ayuntamiento tiene que serlo tambien de la Junta lo-

cal de escuelas, de la de sanidad, de la de rectificacion de amillaramientos, de la del censo electoral, etcétera, etc, y nos encontraremos con que aun en los ayuntamientos de mas reducido vecindario, no puede una persona sola, cuyos conocimientos están en relacion con el sueldo, llevar bien y con exactitud el despacho de tanto y tan complicado asunto.

Por eso de nada sirve que los ministros se afanen por importar de naciones mas florecientes, teorías que allí están dando excelentes resultados. Sin cimientos no es posible edificio.

En Inglaterra, en Francia y en otros paises, hace tiempo que las oficinas municipales están perfectamente organizadas y por eso las estadísticas se aproximan tanto á la verdad, y la administracion camina con paso firme: pero pretender que en España dén el mismo resultado, es una pretension injusta, máxime si á la falta de personal y de inteligencia, se agrega que los secretarios de ayuntamiento, son por regla general el tajamar en donde se estrellan las furiosas olas del caciquismo que tanto perjudica á la prosperidad de los pueblos.

Organice el gobierno la carrera de administracion; arregle la division municipal y fije el personal que han de tener las secretarías de los ayuntamientos, dividiéndolas en negociados, y de este modo se colocará el cimiento del edificio.

Tenga el gobierno en cuenta que en la mayor parte de los distritos no existen personas que posean la mas ligera nocion de administracion, y que es preciso suplir esta falta con empleados inteligentes y probos, para evitar es-

cenas como la del alcalde y secretario que despues de larga discusion para cubrir un estado, acordaron consignar que en aquel pueblo no habia clima.

Con tales funcionarios no hay posibilidad de dar un paso en firme.

Concejos de numeroso vecindario, organizacion de las secretarías é inamovilidad de los empleados bien remunerados, son una necesidad imperiosa en España.

F. de A.

## Seccion provincial.

Sr. Director de EL CARBAYON.  
Oviedo 14 de Mayo de 1886.

Muy señor nuestro: La Comision municipal de Llanes para la estatua del esclarecido asturiano y eminente estadista Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, designó á los que suscriben con objeto de constituir la Sub-Comision de Oviedo, encargada de promover y activar en esta capital y otros centros, la suscripcion nacional abierta con aquel noble propósito.

En cumplimiento del encargo recibido, tenemos el honor de dirijirnos á V., rogándole se sirva abrir dicha suscripcion en el periódico de su digna direccion, publicar las listas de suscriptores y remitir las sumas que recaudase á la Casa-Banca de los Sres. Pinedo y Alvaré, de esta ciudad, calle de Cimadevilla, donde se centralizarán los fondos que han de remitirse en su día á Llanes.

Somos de V., con la consideracion más distinguida, atentos seguros servidores q. b. s. m.

Leon Salmean.—Genaro Alas y Ureña.—Fermín Canella Secades.

Para satisfaccion de un distinguido amigo que nos escribe desde Sama de Langreo, lamentándose de que no se hayan principiado las obras de la carretera de Sama á

accion, considerada allí como fea y propia solo de franceses mal educados.

El antiguo marino se contentaba, pues, con hacer un pequeño movimiento significativo de cabeza cada vez que se disponia á vaciar su vaso lleno de licores generosos de Francia, los cuales el contrabandista que los vendia no dejaba escojer, pero todos eran muy buenos, y él los tragaba con el mayor gusto, no obstante su delicado paladar.

La comida fué bastante larga, y permanecieron un buen rato de sobremesa. Las goras pasadas así amistosamente y junto á ricas viandas rociadas con buenos tragos de sobervios vinos, parecen mas cortas y agradables. Allí no se contaban cuentos, no se echaban discursos; cada cual comia bien lo que le agradaba, y sonreía si queria, no pareciéndose aquel banquete á los de gente corrompida ni á los de gente de duelo.

La conversacion apareció solamente cuando el apetito se hubo disipado y la etiqueta volvió despues de apuradas las botellas de los postres.

Entonces habló lady con estremada abundancia de palabras, en voz clara y sonora, como convenia al ama de casa, recomendando á su convidado honrase los últimos platos, como habia honrado el castillo con su presencia.

9

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## CARLOS TRIEVENOR

Seguia Trievenor dando ceremoniosamente la mano á lady Mac Trevers, y luego Emilia, suspendida al brazo de su padre á quien acariciaba á cada paso, en lo cual el laird parecia complacerse extraordinariamente.

En fin, la comitiva era cerrada por el mayordomo y otros cuatro criados, llevando luces idénticas á los primeros. Se hubiera podido tomar aquel cortejo por una procesion dirigiéndose á algun acto grave y solemne, tanto más cuanto que el timbre de una campana resonaba, haciendo oír su tin-tin desde el momento en que habian sido pronunciadas las frases acostumbradas en Inglaterra de:

—Milady está servida!

Pero las gentes de allí no ignoraban que aquel aparato era acostumbrado diariamente cuando los nobles dueños del castillo Bugalongh se dirigian á cenar, porque el despliegue un lujo doméstico era muy natural en su dignidad

y además la campana que se oía hasta en la aldea, anunciaba á sus habitantes que los amos de los dominios aquellos iban á cenar lo mismo que cenan todos los mortales en sus cabañas, si bien con la esplendidez debida á su rango.

Despues de haber bajado dos escaleras, atravesado seis galerías y tres corredores, abriendo y cerrando cinco puertas al paso, llegaron por fin á aquel comedor objeto de tal excursion algo fatigosa y pesada.

El golpe de vista que se ofreció á los recién llegados valia la pena de disipar el mal humor ocasionado por el viaje.

Una gran mesa sostenia multitud de platos conteniendo las viandas mas esquisitas, cuidadosamente confeccionadas. Entre estas, conservas, ordubres y postres de todas clases adornaban la mesa, se calculaba sin exajeracion los alimentos allí reunidos para cincuenta personas. Lady Mac Trevers como las buenas amas de gobierno, quienes nunca se apuran por los convidados llegados repentinamente habia sabido añadir algunos platos mas á los de su comida habitual.

Los cubiertos de las cuatro personas destinadas á disfrutar tan opipara cena estaban tan separados uno de otro que era preciso elevar la voz para ha-

cerse oír, siendo de todo punto imposible una comunicacion particular entre dos personas separadas como estaban por enorme distancia á consecuencia del gran tamaño de la mesa y del corto número de los que iban á sentarse allí.

Del mismo modo se hacia imposible alargarse mutuamente una copa de vino ó una raja de salchichon, porque para cumplir con tal acto de política hubiera sido preciso levantarse de su puesto. La dignidad del servicio no era menos grande: el mayordomo era el predestinado para pasar á los convidados los platos tomándolos y volviéndolos á manos de los criados. Y sin dar la menor señal de apurarse por nada, iba y venia en derredor de la mesa presentando á cada persona los platos sin mostrar impaciencia cuando de diez solo tomaban uno: él cumplia con su deber y le era igual que el estómago de los amos soportase tal guiso y rechazase tantos otros.

Aunque el laird de Bugalongh bebia vigorosamente, no hubiera podido, sin embargo, chocar su vaso con el de Trievenor, por la gran distancia que los separaba.

No obstante que tal distancia no hubiera existido, de todos modos Mac Trevers no se hubiera permitido tal

Mieres, podemos manifestarle, después de haberlo enterado, que ha quedado terminado el replanteo y estacada en toda la línea, restando solo la aprobación de la superioridad, para dar comienzo á esas obras que tanto interés tienen para los concejos indicados, y por las que el ex-ministro de Fomento Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal, tanto trabajó.

En las oficinas de Obras públicas, no se ha dejado el asunto de la mano, hasta despacharlo convenientemente.

El Boletín oficial publicará una relación detallada de mineros de esta provincia, deudores á la Hacienda por el impuesto de cánón de superficie de minas, y á los cuales continúa la Administración de Contribuciones para verificar sus pagos en el plazo de 15 días, transcurrido el cual sin hacerlos efectivos, se procederá contra ellos con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

Leemos en el Boletín agrícola:

«Por el Ministerio de Fomento se ha propuesto para la Encomienda ordinaria de Isabel la Católica, al ingeniero agrónomo de la provincia de Asturias.»

Damos la mas cumplida enhorabuena á nuestro apreciable amigo D. Manuel Molina.

Por el juzgado del distrito de Buenavista de Madrid se cita, por el término de 30 días, á los que se crean con derecho por cualquier concepto á los bienes que dejó á su fallecimiento D. Juan Diaz Avello, natural de Villazon, de esta provincia, hijo de D. José Diaz de Cabo y de D.ª Antonia Avello Perez Villamil.

El Magistrado electo de la Audiencia de Oviedo D. Félix Santa Marina del Alba, ha sido trasladado á la de Granada.

En sustitucion de dicho señor ha sido nombrado D. Antonio Calleja y Sanchez.

D. Juan Bautista Pelayo ha adquirido la propiedad de las minas de lignito llamadas «Segunda Maria Victoria», «La Polesa» y «Paulina», sitas en Villaviciosa.

El día 30 del actual se verificará en las Consistoriales de Cangas de Tineo la subasta para el arriendo de los derechos de consumo, durante tres años, que principiarán á contarse desde el próximo año económico.

No se admitirá postura alguna que no llegue á 375.000 pesetas, ó sean 125.000 por cada año.

No habiéndose verificado por falta de licitadores el arriendo de los consumos del concejo de Onis, se anuncia nueva subasta para el día 19 del actual, desde las cuatro á las cinco de la tarde, admitiendo proposiciones por las dos terceras partes.

## Desde Langreo.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Sama 12 de Mayo de 1886

Muy señor mio y amigo: gravísima es la situación en que se va colocando este concejo á consecuencia de la crisis que atraviesa su industria. Negras son las tintas que se destacan en el cuadro de nuestro porvenir y Dios sabe las consecuencias que surgirán de la miseria que invade aterradora á estos pueblos, ayer alegres y voyantes hoy tristes y desconsolados, porque no vislumbramos el mas pequeño remedio que ponga pronto fin á sus aflicciones.

Hace pocos años, Sr. Director, se repartían en Langreo por la fábrica «Duro y Compañía» y diferentes empresas mineras, unos setenta ú ochenta mil pesos mensuales, y en la actualidad no llega, seguramente, á la cuarta parte de aquella cantidad. Las necesidades creadas á la sombra del vuelo que aquí había tomado la industria son inmensas y los principales artículos de consumo no han sufrido el descenso que lógica y proporcionalmente les corresponde.

Treinta años atrás se pagaba al picador de carbones, al Wagenero y entivador cuatro reales de jornal y á las mugeres ocupadas en el cribado, carga y lavado quince cuartos (entonces no se conocían las perras grandes y chicas) pero en cambio costaba la docena de huebos seis cuartos, otros seis la libra de carne y relativamente todos los demás artículos de primera necesidad; no se espendía el chaxtréx en las tabernas ni el café que se sirve, ni regia el sistema alambicado, Benjamínico de medir la sidra, ni los mozalvetes fumaban tabacos de 3 perras, ni calzaban botas altas de piramidas tacon, ni las muchachas de calle usaban polison, ni estrechaban su cuerpo con el maldito corsé.

El Gobierno, que nos rige, accediendo benévolo á las suplicas de algunos buenos asturianos y con objeto de enjugar en parte, las lagrimas de la miseria que aqueja á la provincia, dió las órdenes mas terminantes para que se pongan en ejecución todas las obras contratadas especialmente las de la carretera de Sama á Mieres, mas estos nobles deseos y laudables disposiciones se estrellan ante la imposibilidad material de llevarlas á cabo, por ahora.

Esta Alcaldía, hace bastante tiempo, ha vencido todos los inconvenientes que pudieran oponer los dueños de los terrenos que ha de ocupar esta carretera, y aquellos dieron amplio permiso para su ocupacion. Entre tanto corren los mejores meses del año y se esterilizan las lisongeras aspiraciones de tantos infelices braceros que esperan matar el hambre que les devora, con el jornal que dichas obras les proporcionaría.

Ya sabe V. Sr. Director, que esta importante mejora como el encauzamiento del rio Nalon, cuyas obras marchan con la rapidez que quisieramos ver en las de la carretera, se debe al Sr. D. Alejandro Pidal, á quien el pueblo de Sama recibió entusiasmado en la breve visita con que hace pocos dias se dignó honrarlos.

Basta por hoy Sr. Director, y como siempre se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.

A. M. D.

Se halla vacante en el Instituto de Gijón la cátedra de Historia natural y su agregada de Agricultura, que se proveerá por concurso.

Tambien se proveerá por oposicion la cátedra de Aritmética mercantil, Teneduría de libros y Ejercicios prácticos de Contabilidad vacante en dicho Instituto.

Ambas están dotadas con 3.000 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Navia ha nombrado maestro interino del Vidural, á D. José Perez Vazquez.

Han sido remitidas á informe de la Comision provincial las cuentas municipales del ayuntamiento de Castropol, pertenecientes á los ejercicios económicos de 1866-67 y de 1873-74.

Se ha concedido la pension de 1.125 pesetas anuales á D.ª Aurea Pasarin y Magdalena, viuda de D. Fermín Velasco y Ortiz, magistrado que fué de la audiencia de lo criminal de Tineo.

Tambien se han concedido 825 pesetas anuales de pension á la viuda é hijas de D. José Hipólito Alvarez Borbolla, promotor fiscal que fué de la audiencia de Oviedo.

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda de esta provincia un libramiento expedido á favor de D. Manuel Rodriguez.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad ha concedido un mes de licencia al secretario de la Direccion de Sanidad del puerto de Avilés D. Sabino Blanco Gendin, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Por Real orden del 5 se ha dispuesto que el Comisario de guerra de 1.ª clase D. Juan Ramirez Molano y Morales, que sirve en Castilla la Vieja, y el de 2.ª D. Celestino Sanchez y Gonzalez, Interventor de la fabrica de Arteria de Trubia cambien entre sí sus destinos.

Por el juzgado de Instruccion de Pola de Lena, ha sido puesto en la cárcel, el presunto autor del robo perpetrado el día 24 de Abril próximo pasado; en la casa Establecimiento de D.ª Pascuala Suarez, vecina de dicha villa.

Sres. Redactores de EL CARBAYON.

Madrid 14 de Mayo de 1886.

Mis queridos compañeros: Aquí está aún toda la gente bajo la impresion de la catástrofe de anteayer. Si la impresion de terror que en el ánimo hacen estos fenómenos atmosféricos pudiera dominarse, los efectos del huracan serían de curioso estudio. Pero el que de pronto se siente arrastrado por una fuerza incontrastable, oye un estruendo horriblo y vé caer de todas partes ó volar por el aire persianas, vidrieras, chimeneas, toldos, macetas y muebles, no atina mas que á ponerse en salvo para que alguno de esos objetos no le rompa la cabeza.

En los cinco minutos que el huracan duró, los transeuntes buscaban un asilo seguro; después, la gente se lanzó á la calle á contemplar los destrozos causados por la ráfaga. En las que recorri no había mas que pedazos de cristales, de maderas, de chapas de zinc y hierro, de tiestos, ladrillos y cortinas.

El espectáculo que presentaban la ca-

lle y ronda de Atocha, el Jardín Botánico y el Retiro es desconsolador; por todas partes árboles descuajados ó tronchados y algunos lanzados á varios metros de distancia del punto donde estaban plantados. Se cuentan por millares los árboles grandes destruidos y que, al caer, han tronchado otros cercanos.

En el interior de la villa, en la zona recorrida por la ráfaga, han caido tambien muchos; el famoso cédro de la Plaza de las Cortes cayó aplastando á un hombre que bajaba de su carruaje, salvando milagrosamente el lacayo que abriera la portezuela, mientras el coche se rompía en dos partes dejando el pescante sobre el juego delantero.

En algunas tiendas, cuyas puertas estaban abiertas, entró el huracan, lo revolvió todo y salió arrancando cristales y marcos de los escaparates. Otro tanto aconteció en algunas casas donde no se cerraron á tiempo los balcones.

Algunos transeuntes fueron levantados en alto y arrojados contra las paredes; otros se quedaban solamente con el puño del paraguas en la mano, mientras el resto desaparecía en compañía del sombrero.

Varios carruajes volcaron. Los caballos de ómnibus y tranvías se negaban á andar y se revolaban espantados. En la línea de Carabanchel un coche del tranvia fué levantado en alto y arrojado á algunos metros de la vía; iba lleno de gente. Los puestos ambulantes desaparecían hechos trizas; los aguaduchos del Prado fueron á estrellarse contra la verja del Botánico.

Aparte de los destrozos de poca monta en los edificios, hubo algunos espantosos y que produjeron las catástrofes de que han dado cuenta los periódicos. Esta mañana, en el Retiro, aun no habían parecido las mesas de hierro y marmol y las sillas del Restaurant, que llevó la ráfaga con la cubierta y columnas del pabellon en que estaban; el único edificio que allí no sufrió fué la antigua casa de vacas donde se habían refugiado muchas personas. El case-ton llamado el Chalet, junto á la nueva Plaza de toros, fué levantado enteramente y llevado algunos pasosmas allá de su emplazamiento; otro establecimiento análogo quedó destrozado completamente.

Hacia Vistalegre, solo quedaron los cimientos de un chalet en construccion. El lavadero Imperial y el llamado de Frascuelo se hundieron aplastando hombres, mugeres y niños. Lo mismo sucedió en la Tienda-Asilo junto al Hospitalillo, y una galería del cementerio de San Lorenzo, en la cual se habían refugiado algunos sepultureros, de los cuales perecieron cuatro. El techo de la casa de D. J. Pi fué á caer sobre una de las cocheras del tranvia en la estacion del Ete. Se han hundido los 14 hoteles del barrio de La Colonia en la carretera de Carabanchel.

Segun el informe de los arquitectos del municipio, se han hundido mas de 50 casas y cobertizos y han quedado ruinosos gran número de edificios particulares y la hermosa iglesia de San Jerónimo.

La mayor parte, casi todos los edificios hundidos, eran de moderna construccion; algun lavadero de la época de Carlos III ha resistido perfectamente. No es facil fijar el número de muertos. Mientras unos lo hacen llegar á 120, otros afirman que hasta hoy no pasaban de 60. Los heridos y contusos sería imposible contarlos, pues solo existe el dato de las personas curadas en las casas de socorro.

La pradera de San Isidro, llena ya de puestos y tenderetes, quedó rasa como la palma de la mano.

Ayer tarde visitó la Reina Regente los lavaderos Imperial y de Frascuelo, y llegó al Hospital á enterarse del estado de los heridos. En todos repartió cantidades para atender al cuidado de los heridos y de los heráneos; le tras á cuatro mil duros dejó la Reina en estas visitas. La Junta de damas de Beneficencia está reunida ahora en la cámara real para tratar de arbitrar recursos con que atender á tantas víctimas de la catástrofe.

Los arquitectos encargados del reconocimiento de los desperfectos causados por el huracan, creen que á éste acompañó algun movimiento subterráneo; pero nadie lo ha sentido, lo cual pudiera explicarse por la amplitud del movimiento oscilatorio ó vibratorio.

El fenómeno se sintió mas intensamente en la parte Sur y Este de la villa, notándose poco, relativamente, en el resto de la capital.

Doy fin á esta larga carta. Esta noche hay velada literario-musical en el Centro de Asturianos. La Junta directiva ha invitado al Sr. Estrada, para dar en el Centro una conferencia, que seguramente será brillante, como suya.

Hasta otro dia se despide vuestro compañero,

R.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 15 de Mayo de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y me-

dia de la tarde, con asistencia de los Sres. Rodriguez del Valle, Muñoz, Chon, Elvira, Laruelo, Gonzalez y Rodriguez, Berjano, Diaz Argüelles, Cima, Pumares, Martinez Elopza y Landeta.

Después de leida el acta de la sesion anterior, el Sr. Chon manifestó su deseo de que constara su voto en contra del acuerdo por el que se permitió á los tableros de Trubia sacrificar las reses fuera del macelo.

Tambien el Sr. Elvira quiso que constara su voto en contra del acuerdo relativo á la concesion de terreno en el nuevo cementerio con objeto de destinarlo á enterramiento de los capitulares del Cabildo Catedral.

Como el Sr. Diaz Argüelles manifestara que en el acta no se expresaba con toda claridad y precision el acuerdo adoptado acerca del asunto de que acababa de hablar el Sr. Elvira, se acordó por todos, menos por dicho Sr. Argüelles, declarar que el acta estaba en un todo conforme con el acuerdo.

Se aprobaron el expediente de subasta para contratar el servicio de raciones á los presos detenidos en las cárceles de esta ciudad, durante el año económico de 1886-87, y el proyecto de alineacion para la calle de la Gascona, desde su entrada por la de Jovellanos, concediéndose el término de 20 dias para que los que se crean perjudicados hagan las oportunas reclamaciones.

Se dió cuenta del proyecto para la construccion de una escalinata con balaustrada de mármol en la nueva avenida del Campo de San Francisco.

Después de ex presar con entusiasmo el Sr. Presidente que esta obra la verian con gusto cuantos desean el embellecimiento y mejora de tan ameno sitio de recreo, y de encomiar el celo de la comision, se aprobó por unanimidad el proyecto.

A propuesta del Sr. Laruelo, se acordó sacar á subasta dicha obra, dividiéndola en dos lotes, uno que comprende la gradería y otro la balaustrada, invitando á los marmolistas de esta ciudad por si desean hacer proposiciones.

En vista de una instancia de doña Manuela Rodriguez, solicitando permiso para restablecer un horno público en la Puerta nueva baja, se acordó anunciar al público la pretension de la solicitante por término de 20 dias para que los que se crean perjudicados hagan las reclamaciones que crean convenientes.

Se aprobaron dos solicitudes concediendo sepulturas á perpetuidad en el nuevo cementerio.

Volvió á tratarse el asunto relativo á la quema de camas de la cárcel. La comision propuso en su nuevo informe que se dieran de baja en el inventario diez camas que el alcaide de la Fortaleza quemó con autorizacion de la alcaldía; pero no asi otras dos camas que posteriormente tambien quemó sin haber dado cumplimiento á este requisito.

El Sr. Berjano propuso que esta cuestion que para pendiente hasta la próxima sesion, á fin de que el interesado pudiera dar explicaciones.

El Sr. Diaz Argüelles no admitió la enmienda, que fué aprobada en votacion nominal.

Los Sres. Laruelo y Pumares declararon que votaban en contra por no desairar al presidente de la comision Sr. Diaz Argüelles.

Se leyó una instancia de D. Ramon Valdés solicitando permiso para construir en el ángulo adyacente á su casa núm. 2 de la plazuela de Riego. La comision reconoce que existe una escritura de venta por el municipio de la parcela en que trata de edificar el Sr. Valdés, si bien en aquella no se espresa con claridad la estension del terreno; pero añade que en este siempre ejerció dominio el municipio, sin que en ningun caso, apesar de haber sido revisadas todas las actas de sesiones desde la fecha de la venta, haya hecho nadie reclamacion alguna; por lo cual propone que pase este asunto á informe de dos letrados.

Defiende el Sr. Berjano el derecho que asiste al Sr. Valdés para ocupar el terreno en cuestion, y se estraña de que en el dictamen, por mas que reconoce el buen deseo de acuerdo de la comision, no figuren algunos datos que considera muy importantes. Está conforme con que este asunto vaya informe de dos letrados, pero sin que al expediente acompañe el dictamen, pues cree que este prejuzga ya en cierto modo la cuestion.

El Sr. Muñoz sostiene que en el terreno de que se trata ha hecho el Ayuntamiento toda clase de obras y reformas, sin que nadie reclamara, lo que es un indicio para probar la posesion. Dice que no sabe si el derecho posesorio, si es que existe, prescribió ó no, y por lo mismo desea que informen dos letrados.

El Sr. Laruelo apoya lo dicho por el

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.* - San Félix de Cantalicio, confesor y San Venancio, mártir.

Tan sabido es que la primavera pone en circulación los humores que inútil es repetirlos, y también saben las madres la necesidad de administrar al delicado organismo de los niños, depurativos que prevengan las erupciones de la piel, la infartación de las glándulas del cuello y otras manifestaciones del linfatismo; esta necesidad es la que ha hecho la celebridad y constituye la prodigiosa venta del *Jarabe de Rabano iodado* de Grimault y Compañía que ha sido admitido en la Farmacopea francesa y es el más eficaz de los depurativos por reunir en íntima combinación el iodo y los principios de las plantas antiescorbúticas que conservan su pureza por efectuarse en frío esta preparación.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el *Hipofosfito de cal* es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como reconstituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los Hipofosfitos poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimault y Compañía conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, etc., desde hace más de veinte años.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 16; 6,15 tarde.

*El Correo dice que se nota cierto movimiento entre los emigrados que residen en Francia, muchos de los cuales se aproximan a la frontera.*

**Mañana empezarán las sesiones del Congreso mercantil.**

Fabra.

Madrid 17; 12,15 mañana.

**El Papa ha aceptado el ser padrino del vástago que dé a luz S. M. la Reina Regente.**

**En la tarde de ayer 16 se ha sentido en Madrid un ligero temblor de tierra.**

Fabra.

## AGUA DE SELTZ.

Esta agua recomendada en multitud de afecciones, especialmente en las del estómago, y de uso tan generalizado en otros países por sus excelentes propiedades higiénicas, la ofrecemos al público en las mejores condiciones de pureza, valiéndonos para su preparación de un modernísimo aparato construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia.

Hemos evitado toda causa que pudiera hacer de esta bebida tan higiénica y agradable, un líquido impuro, como sucede generalmente cuando su preparación se efectúa de una manera empírica.

ÚNICO DEPÓSITO  
FARMACIA DE CAÑAL  
ESCALERA  
24, JESUS, 24.

## VENTA.

El día 24 del actual tendrá lugar ante el notario de esta ciudad don Cristeto Rayon la venta de la finca llamada «La Sardinera», sita en la calleja de la Lila, junto al Estanco de Atras.

Esta finca propiedad de la Sociedad «La Ovetense», ofrece inmejorables condiciones para la edificación de casas económicas.

El tipo inferior para la adquisición de dicha finca se fija en 11.250 pesetas, libre de gastos.

Sr. Berjano, y dice que aunque conforme con las conclusiones del dictamen, no lo firma, por no estarlo con los razonamientos que le preceden.

El Sr. Elvira pide que se dé lectura a una instancia de la Sra. de Peñerudes, que se refiere a la cuestión que se debate.

El Sr. Presidente dice que sin duda por haber sido presentada con retraso, nollegó a su poder.

El Sr. Elvira: Pues bien, esa señora no solo se opone en su instancia a que el Sr. Valdés construya en la parcela de que se trata, sino a que arrime a la muralla que aquella adquirió del municipio. Deseo, por lo tanto, que para evitar un pleito, se mire con detenimiento este asunto, y creo que el mejor modo de resolverlo, es aprobando el dictamen de la comisión.

Insiste el Sr. Berjano en sus anteriores manifestaciones, y dice que no hay contradicción alguna entre la propiedad de la muralla y la del terreno, pues cree que el Sr. Valdés tiene derecho a construir con solo abonar a la señora de Peñerudes la medianería. En último término, añade, el pleito que esto pudiera ocasionar sería entre particulares, nunca con el Ayuntamiento.

Después de algunas otras rectificaciones, es desechada la enmienda y aprobado el dictamen por 7 votos contra 4.

Habiéndose dado cuenta de la renuncia del cargo de síndico presentada por el Sr. Pumares, fundándola en el mal estado de salud, la Corporación acordó admitirla, y por unanimidad, a propuesta del Sr. Berjano, darle un voto de gracias por el celo con que desempeñó dicho cargo.

En votación secreta y por unanimidad fué nombrado en sustitución del Sr. Pumares, D. Aurelio Escotet.

Se aprobaron las cuentas municipales del ejercicio de 1884-85.

El Sr. Chon dice que las personas encargadas de reconocer gratuitamente en Trubia las reses que se sacrificaban en el matadero, no pueden desde el último acuerdo del Ayuntamiento prestar este servicio, porque los tablajeros las sacrifican ahora a una legua de distancia de dicho pueblo, y en sitios acaso de peores condiciones que las del macelo municipal.

El Sr. Berjano propone que para evitar que las reses sean sacrificadas en mal estado, se exija a los tablajeros presenten a reconocimiento el ganado vivo en Trubia, marcándolo después para que no se falsifique.

Contesta el Sr. Chon que eso no puede realizarse prácticamente, y que nada resolverá.

El Sr. Pumares se muestra partidario de que el ayuntamiento vuelva sobre el acuerdo, pues cree preferible que la matanza de reses se haga en el macelo, a verificarla en casas particulares que necesariamente han de tener peores condiciones para el caso que aquel.

El Sr. Presidente declara que la ley se opone a que los ayuntamientos vuelvan sobre sus acuerdos, y que lo único que puede hacer el Sr. Chon es acudir en alzada ante la superioridad.

Después de manifestar el Sr. Chon que así lo haría, el Sr. Presidente levantó la sesión pública para convertirla en secreta, con objeto de tratar asuntos de régimen interior.

## Seccion oficial.

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 15 de Mayo, núm. 110.

R. O. del ministerio de la Gobernación relativa a las elecciones municipales verificadas en Grado, en Mayo de 1885.

—Continúa publicándose el programa de preguntas para los ejercicios de oposición a las plazas de Abogados del Estado.

—El ayuntamiento de Oviedo anuncia la variación de la línea en la calle del Estanco de Atras.

—La Alcaldía de Laviana, anuncia la subasta del arriendo de consumos, por un año, bajo al tipo de 30.000 pesetas.

—Providencias de varios juzgados.

## Seccion local.

### COMISION

nombrada en Buenos Aires para repartir entre los pueblos mas necesitados de Asturias, los socorros enviados por los Asturianos residentes en las Repúblicas del Plata.

Atentamente invitados al efecto por el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, el sábado se reunieron bajo su presidencia en el Palacio Episcopal los Sres. Marqués de Santa Cruz, D. Indalecio Corugedo, D. Fermín Canella, D. Policarpo Herrero, D. Emilio Arango, D. Manuel Trelles, D. Bernardo de la Vallina, D. Ramon Martínez Casal, D. Juan Rodríguez Arango, D. Enrique Uria y

D. José Laruelo con el objeto de constituir la comisión repartidora de los socorros que los asturianos residentes en Buenos Aires envían para aliviar la miseria de los pueblos mas necesitados de esta provincia. No pudieron asistir, por hallarse ausentes, los Sres. D. Rogelio Jove y Bravo, D. Faustino de Arbás, D. Rafael Fernandez Calzada y D. Jose de Llano Florez que, como todos los demás señores, fueron nombrados para formar dicha comisión, en la Asamblea de Asturianos que tuvo lugar en el Club Español de Buenos Aires el día 19 de Marzo próximo pasado.

El Sr. Obispo expuso en breves palabras el objeto de la reunión, el estado angustioso de muchos pueblos de Asturias y la necesidad urgente de acudir en auxilio de tantos desgraciados, con las limosnas que con tal objeto enviaron nuestros paisanos residentes allende los mares, para los que tuvo S. I. palabras cariñosísimas y entusiastas.

El Sr. Corugedo ponderó después la gran miseria que sufre los habitantes del concejo de Cangas de Tineo llamando hacia ellos en primer término la atención de los individuos allí reunidos.

El Sr. Marqués de Santa Cruz, reconociendo lo dicho por el Sr. Corugedo, manifestó que había otros concejos en tan angustiosa situación, y que a todos habría que socorrer equitativamente.

El Sr. Corugedo propuso que la Comisión se erigiera en Junta provincial de socorros para iniciar una suscripción con el fin de arbitrar recursos para socorrer tanta desgracia, manifestándole algunos señores que de hacerlo se exponía la Junta a un fracaso por haberse iniciado tantas suscripciones en poco tiempo, que era casi seguro que los caritativos sentimientos de Asturias no pedirían responder a un nuevo llamamiento en las proporciones necesarias.

El Sr. Canella puso en conocimiento de la Comisión que había recibido cartas de Cándas, Navia y Colunga, en las que se pintaba con negros colores la miseria que se experimenta en aquellos concejos.

El Sr. Obispo, después de contestar a las manifestaciones de los señores que hicieron uso de la palabra, apoyó una indicación del Sr. Corugedo, encaminada a socorrer con alguna largueza a los pueblos de donde proceden los dignísimos asturianos que envían los socorros de Buenos Aires; pero siempre en la medida de las necesidades que cada pueblo experimenta.

El Sr. Uria puso a disposición del Prelado, para que la uniera al fondo común, la cantidad de ciento y pico de pesos que recibió de Cuba, con destino al socorro de los pobres de esta provincia.

El Sr. Obispo propuso una sentida manifestación de gratitud hacia todas las personas que en Buenos Aires organizaron la suscripción y a cuantos a su buen éxito contribuyeron, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo se procedió a verificar la distribución de los fondos de la primera remesa entre los pueblos cuyas necesidades se conocían, y a elegir las personas que en cada localidad han de verificar el reparto, dando el resultado siguiente:

Cangas de Tineo, 30.000 reales.—La Junta de socorros allí constituida.

Navia, 10.000 reales.—Sr. Arcipreste y D. Rafael Fernandez Calzada.

Genestaza (Tineo) 4.000 reales.—Sres. Cura párroco y Alcalde.

Cándas, 8.000 reales.—Sres. Cura párroco de Cándas, Alcalde y D. Ramon Martínez Casal, médico.

Colunga, 7.000 reales.—El Párroco, el Alcalde, D. Bernardo de la Vallina y D. Braulio Vigon.

Coaña, 7.000 reales.—Cura de Mohías y Alcalde.

Meredo y Paramios, 2.000 reales.—Los Párrocos, Alcalde y Juez municipal.

Allande, 4.000 reales.—El Arcipreste y el Alcalde.

Morcín, 8.000 reales.—D. Jesus Rodriguez, párroco, el Alcalde y D. José Martínez.

Villayón, 4.000 reales.—Sr. Cura de Villayón y el Alcalde.

Sama (Grado), 2.000 reales.—El señor Cura y D. Francisco Arias de Velasco.

Teverga, 4.000 reales.—El Sr. Arcipreste y el Alcalde.

Luanco, 4.000 reales.—El Párroco, el Coadjutor y el Alcalde.

Ibias, 4.000 reales.—El Arcipreste, el Alcalde y el Juez municipal.

El Franco, 4.000 reales.—El Alcalde, el Sr. Cura de la Caridad y el juez municipal.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ayer se celebró en Gijón con toda solemnidad la primera comunión de los niños del Catecismo. El Ilmo. Sr. Obispo, que con este motivo salió el sábado para dicha villa, distribuyó la Santa Eucaristía a los niños que por vez primera se acercaban a la sagrada mesa y a multitud de fieles que en unión de estos

la recibieron, dirigiéndoles el Prelado sentidas y paternales palabras que mas de una vez enternecieron al numeroso auditorio.

Ejemplos como este quisiéramos que se repitiesen en todos los pueblos de nuestra provincia.

La persona que haya perdido cierta cantidad de dinero, en un bolsillo, dando las señas podrá recogerlo en la calle de Traslacera, número 3.

Aunque con algun retraso, publicamos hoy la carta que desde Madrid nos remitió uno de nuestros compañeros de redacción, dándonos detalles de la catástrofe allí ocurrida el miércoles de la pasada semana.

Mañana publicaremos la revista teatral de las obras puestas en escena el jueves y sábado últimos.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

La persona que haya perdido un talon de resguardo expedido en la Estacion de Villada, puede recogerlo en la calle de Santa Ana, número 12, platería.

Tenemos entendido que se han hecho proposiciones de venta al dueño del solar de la calle de Uria, correspondiente a la casa número 5 de la calle de Pelayo. Nos alegraremos de que se levante pronto un elegante edificio en dicho sitio, que es sin duda lo mejor de la calle, no solo por su proximidad al campo de S. Francisco y al bonito paseo de los Alamos, sino porque disfruta de todas las ventajas del centro de la población.

Los muchachos, y algo más que muchachos, siguen haciendo de las suyas en los cuadros de flores del Botánico y del Lago.

Dos municipales para guardar el Campo es poco menos que nada. No pueden es ar en todas partes.

En la estación presente, si aquellos jardines han de verse respetados de la rapiña de los jóvenes, se preciso poner media docena de guardias, por lo menos; y durante las horas de paseo aun se necesitan más.

Sr. Alcalde: a todo trance debe V.E. así disponerlo durante la época de las flores; y de nó, sobran los jardines.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la nueva preparación del Agua de Seltz, elaborada en la Farmacia del Sr. Cañal Escalera, cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

El día 1.º de Junio tendrá lugar en el Monte de Piedad de esta capital la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Abril, desde las diez de la mañana a la una y de tres a cinco de la tarde. Los lotes que se hayan de vender se exhibirán al público el día 31 del corriente de tres a cinco de la tarde.

Hemos recibido el núm. 74 de la excelente revista Paris-Moda, que contiene el siguiente sumario.

«Sombreros para niños y jovencitas.—Labores.—Fichus y trajes nuevos.—Figurín iluminado.—Crónica de París, por Luisa de Cantal.—Caridad (poesía), por B. de Zamora.—Crónica de Madrid, por J. de Kasabal.—La casita blanca, por Carlos Coig.—El Carnaval (soneto), por José Jurado de Parra.—La familia del banquero (continuación), por J. Arnaldo Marqués.—Correspondencia del Doctor, segunda plana de la cubierta.»

### Una limosna por Dios.

Continúa la suscripción abierta para una pobre viuda con tres hijos y próxima a dar a luz.

PESETAS. CTS.

Suma anterior. . . . . 44

Total. . . . . 47 50

En la Redacción de este periódico se recogerán las limosnas que se nos envíen para la pobre viuda Ignacia Fernandez, que implora caridad.

### Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos a dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 17 de Mayo: *Chuletas de ternera a la milanese con guisantes.*

### Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 15 de Mayo.

En el casco de la población 1; en el hospital 0; en las aldeas 0; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 1.

Novedades de señora, Cimadevilla, 30,

# J. FLOREZ E HIJO,

Novedades de caballero, Cimadevilla, 30

Confeciones, visitas, chaquetas, última novedad.—Faldas, capas, esclavinas y gorros para cristianar.—Vestidos de seda, lana y piqué, para niños, ca-potas, trajes de marinero.—Ropa blanca, camisas, enaguas, peinadores, mantones, chambras, pantalones, id. lo mismo para niños.—Velos, mantos, manti-las de polla, pañolería en lana y seda, sombrillas, bastones, salidas de teatro, lanas y percales, etc., etc

OVIEDO.

## FLOREZ E HIJO,

OVIEDO.

### LA GENERALA

JOYERIA Y PLATERIA

DE  
**MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,**

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN  
TODA CLASE DE OBJETOS  
DE  
Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS  
DE  
Paris y Alemania

Las personas que deséen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

Sombrillas, antucas y quitasoles.

## AL CIELO.

COMPLETO SURTIDO EN MITONES Y GUANTES PARA VERANO

Entre los muchos artículos que continuamente se están recibiendo en **EL CIELO** para el verano, como pulseras imperdibles muy bonitas, alfileres para sombrero (novedad). Tiras bordadas blancas y de colores, puntillas de mil clases y colores, se distingue el gran surtido en

Sombrillas raso negro y colores de 7,50, 9, 10 y 12 pts.

Antucas colores y tornasolados de seda última novedad.

QUITASOLES.

Sombrillas para niños, á 5 reales.

Se ha recibido por cuarta vez el fleco bolitas, novedad varios colores y negro.

## AL CIELO.

Pañuelos pelo cabra, (forma manteleta), á 3 pesetas.

Alfileres pecho y pulseras (novedad).

mendo; Geranio de Turquía, Melisa y Rosa, á 75 cts. libra (460 gramos) á 50 cts. barra, arroba (11 1/2 12) á 12 pesetas 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR.

TRASCORRALES: Cajon núm. 11.

MERCADO NUEVO DEL FONTAN: Cajon núm. 4.

ADVERTENCIA.—Los precios indicados se entienden para el consumo dentro de la capital. A los pedidos para fuera, se descontará en cada arroba 2 pesetas 7 céntimos en concepto del impuesto de consumos.

ESPECIALIDAD EN ADORNOS PARA SEÑORA

## GRAN BARATO

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

## LA BORLA

7, CIMADEVILLA, 7

OVIEDO.

Esclusiva casa en guantes y mitones para señora.

Completo surtido en corbatas, cuellos y puños para caballero.

Se acaba de recibir un incomparable surtido de abanicos que como todos los artículos de esta casa, incluimos en el **GRAN BARATO** que hace

## LA BORLA.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**  
de GRIMAULT Y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tanto superior del sistema nervioso, y el Fosfato, recombinados por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucemia, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinfatismo y cuantas dolencias disminuyen del empobrecimiento de la sangre. Exclamando el apéto, estimulando el organismo y recombinando los humores y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT Y Cia, desprovisto de toda toxicidad y de los malos endulces y á las jóvenes palidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe contra los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalencias penosas, sostiene á los ancianos. La misma combinación, unida á un vino rico, generoso, constituye el **VINO DE QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo común, perjudiciales. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT Y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DISCROTARIAS.

## EL PROGRESO

Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajolas dirección del Ayudante de Obra públicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Dueñas 13.

## LANA SUPERIOR

Se ha recibido una buena partida de lana y para su pronto despacho, se vende arreglada en el comercio de Cervero.

13, CALLE DEL HIERRO, 13  
OVIEDO. 6 a—1

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la Capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta Ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaria del Lic. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal número 56.

## Helados superiores.

Desde el domingo 16 del actual, se despacharán helados de todas clases confeccionados por uno de los mejores reposteros de Madrid, en el CAFE UNIVERSAL, calle de la Platería, núm. 9.

Se reciben encargos y hay hielo artificial.

## VENTA.

Se venden dos berlinas, un coche de cuatro ruedas llamado vulgarmente familiar, y una carretela. Puerta Nueva baja, núm. 1, darán razon. 15 a—1

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## LA CASA

número 50, de la calle de la Vega, con bajos, principal, boardilla y huerta;

LA CASA número 3, de la calle del Sol, con bajo, entresuelo y tres pisos,

SE VENDEN. Para informes, calle de Santo Domingo, núm. 8, 2.º

## CRÈME SIMON

NUEVO Gold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria

Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.

De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.

## LA VICTORIA.

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

## LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martínez, de gran fama en Madrid.

## LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

10, RUA, 10, OVIEDO  
**LA VICTORIA.**

## INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que curalos flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VINOS DE ESPREMADURA PARA MESA por el propio cosechero.

El dueño de este establecimiento desea dar á conocer en esta capital los vinos de su Casa, se ha establecido en la calle de Jovelanos número 17. Los precios son de 13,75 pesetas la cántara de diez y nueve litros, y 80 céntimos de peseta la botella de a marca de Gijón.

**CARGAMENTO DE MAIZ HALLEGADO**

Un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior.

Diríjense los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arregla rá mucho el precio.

## LA PRIMITIVA PAZ

FABRICA DE JABONES PARA LAVADO DE ROPAS Y TOCADOR.

INTERESANTE AL PUBLICO.

La anunciada Fábrica, cuyos jabones exceden en pureza y calidad á los más aceptables de las procedencias extranjeras, es la que hoy se halla establecida en el BARRIO DE PUMARIN de esta ciudad. Los productos que ofrecemos al público en general, reúnen las condiciones de esmerada elaboración, y los componentes de los mismos la de conservar las ropas exentas de sustancias perjudiciales.

Los de tocador dan á la piel frescura y suavidad, y el cutis mas delicado se vé favorecido por ellos al poco tiempo de emplearlos. Un detenido estudio, probado ya y llevado á cabo recientemente, nos dá las seguridades de que su empleo hará ver á quienes usen nuestros jabones la verdad de cuanto ofrecemos, y por esta razon, poderosa cual ninguna, no empleamos en el presente, anuncio ese lenguaje tan gastado de pomposidad, que sólo es usado por los que nada cumplen de cuanto prometen.

LA PRIMITIVA PAZ, abraja la esperanza de complacer á cuantos de ella se sirvan; porque á lo inmejorable de sus jabones agrega la economía de sus precios.

En todos nuestros productos obsérvese la marca de la fábrica en letras de relieve, pues no queremos ser víctimas de falsificaciones que puedan inventarse.

PRECIOS DE JABONES AL DETAL.

Glicerina superior á 9 pesetas 50 céntimos arroba (11 1/2 kilogramos) y á 40 cts. libra (460 gramos)  
Ojeina superior amarillo-oscuro á 7 pesetas idem (11 1/2 kilogramos) y 30 cts. libra (460 gramos.)  
Blanco moteado glicerina á 8 pesetas 50 céntimos (11 1/2 kilogramos) y á 35 cts. libra (460 gramos.)

JABONES HIGIÉNICOS DE TOCADOR.

De Jugo de lechuga; de Jugo de malvavisco; Flor de al-